

**Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
Jorchu S.A., celebrada el día 2 de Abril del 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las 13:00, en el local social de la compañía situado en Km 4 ½ vía Duran Tambo, centro comercial Sai Baba Local 13, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Jorchu S.A., a saber **1)** Héctor Arteaga Zambrano, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas; **2)** el señor Edwin Mera Sala, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas. Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas (800), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00). Como se encuentra presentes la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación y contratación del Comisario para el ejercicio 2013.

Preside la Sesión, el señor Héctor Arteaga Zambrano en su calidad de Presidente; y actúa en la Secretaría el señor Edwin Mera Sala. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente quién pone a consideración de la Junta los informes presentados por los señores Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los señores Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.**

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de**

Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

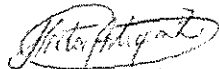
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver el resultado del año 2012. Por Secretaría se da lectura:

Utilidad del ejercicio	USD	45,025.18
------------------------	-----	-----------

Luego de deliberar sobre las cifras indicadas precedentemente, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Destinar el 10% de las utilidades a disposición de los accionistas para constituir el fondo de Reserva Legal. Por el remanente, se resuelve no distribuir dividendos relacionados con el ejercicio económico 2012, y que este importe forme parte de los Resultados Acumulados de la Compañía.

A continuación se pasa al cuarto punto relacionado con la contratación del comisario para el ejercicio económico 2013. Sobre este particular, sugiere elegir a la Ing. Com. Esther Vasconez Vasconez para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar la contratación de la Ing. Com. Esther Vasconez Vasconez para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 14h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Héctor Arteaga Zambrano
Presidente de la Junta



Edwin Mera Sala
Secretario de la Junta

**Lista de asistentes a la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía
Jorchu S.A., celebrada el día 2 de Abril del 2013**

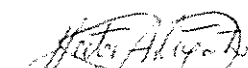
En Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 13:00 en el local ubicado en Km 4 ½ vía Duran Tambo, centro comercial Sai Baba Local 13, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Jorchu S.A., y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. Héctor Arteaga Zambrano, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a 798 votos.
2. El señor Edwin Mera Sala, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a 2 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares (US\$ 800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Guayaquil, 2 de abril del 2013


Héctor Arteaga Zambrano
Presidente de la Junta


Edwin Mera Sala
Secretario de la Junta